



Coordinación General de Promoción e Información

---

Boletín de prensa 010/2020

Ciudad de México, a 23 de enero de 2020.

**CDHCM PRESENTA INFORME ESPECIAL SOBRE TRABAJO  
INFANTIL Y ADOLESCENTE EN ESPACIOS PÚBLICOS,  
ENFATIZA QUE DEBE ABORDARSE DESDE UNA VISIÓN  
METROPOLITANA**

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, rechazó la normalización y justificación de la explotación laboral de niñas, niños y adolescentes en espacios públicos, por el contrario, llamó a mostrar indignación social.

Dijo que su derecho a la educación no es el único lesionado, pero determina, en gran medida, sus condiciones de movilidad social y, sobre todo, el ejercicio de sus derechos durante toda la vida.

Al presentar el Informe Especial *La situación del trabajo infantil y el trabajo adolescente en edad permitida en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Central de Abasto y otros espacios públicos de la Ciudad de México*, dijo que no deben trabajar, por lo que se requiere eliminar los incentivos que llevan a que sus las familias continúen en condiciones de pobreza y de falta de acceso a la educación, entre otros factores.

En el marco del *Día Internacional de la Educación*, que se conmemora mañana 24 de enero, de acuerdo con la Asamblea General de Naciones Unidas, la defensora advirtió que sin una educación de calidad, inclusiva

y equitativa, así como de oportunidades de aprendizaje, no se podrá lograr la igualdad de género ni romper el ciclo de pobreza que deja rezagados a millones de niños, niñas y jóvenes en esta Ciudad, como en el resto del mundo.

“Las niñas, niños y adolescentes que trabajan, o acompañan a sus familiares, ven reducidas sus posibilidades de estudiar, pues las actividades laborales los van absorbiendo más horas conforme van creciendo; su rendimiento escolar se ve afectado y son más propensos a abandonar la escuela. Además, existe una falla en la calidad del sistema educativo en las zonas de trabajo infantil y en la pertinencia del modelo educativo que les atiende”, sostuvo.

Dijo que, de acuerdo con el Informe, 40% de las personas entrevistadas en la Central de Abasto, principalmente recolectores de materiales, carretilleros y del área de subasta, sólo tienen primaria; es decir, seis años de estudios; y 7% no tiene estudios: “El nivel de escolaridad de padres y madres de los niños que trabajan es apenas de primaria”.

En la Ciudad de México, alertó, la movilidad social es de 59%; es decir, sólo 6 de cada 10 personas podrán salir de la pobreza. Pero también aquí la movilidad intergeneracional está comprometida, y la situación se profundiza en el caso de las mujeres.

Ramírez Hernández subrayó que niñas y niños trabajadores están en una situación de precariedad, y que cuando asisten a la escuela, lo hacen en condiciones de desventaja, pues duermen menos para ir a laborar y tienen un desgaste físico que los coloca en una ruta de riesgo.

Propuso analizar las características de la población identificada en los estudios exploratorios que nutren el *Informe* para que, en función de categorías de género, grupo etario y autoadscripción indígena, se fortalezcan las estrategias para erradicar el trabajo infantil.

Al respecto, mencionó que en 2017 había más niños que niñas trabajando en el Metro (54% contra 41%), más niñas en edad escolar que adolescentes; mientras que había menos niños y más adolescentes varones trabajando ahí: “El mismo patrón de género y edad se repite en niñas y niños que trabajan en otros espacios públicos, como paraderos, sitios turísticos, la calle”.

Llamó la atención sobre la autoadscripción indígena de niños trabajadores del Metro, que superó el promedio en toda la Ciudad, con 8 y hasta 11%; y que en otros espacios públicos alcanzó a ser de 16.5%: “Son familias indígenas que tienen a sus niños, niñas y adolescentes trabajando en la calle”.

No obstante, advirtió que el problema de explotación laboral infantil tiene una dimensión metropolitana y que la prevención y la orientación de este fenómeno social debe ir más allá de políticas públicas y de un cambio como sociedad, dado que la Ciudad de México es la principal receptora de personas trabajadoras del Estado de México.

“La mitad de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en la Ciudad proceden también de municipios como Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, Los Reyes La Paz, Ecatepec, Chalco, Texcoco, Naucalpan, Cuautitlán, San Vicente Chicolapan, Ixtapaluca y Villa Nicolás Romero, principalmente”, mencionó.

En tanto, la Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) de la Ciudad de México, Soledad Aragón Martínez, destacó la aportación de la institución que encabeza al Informe de la CDHCM a través de dos estudios exploratorios y un diagnóstico que arrojaron luz sobre el trabajo infantil en espacios públicos, como mercados, calles y estaciones del Metro.

Explicó que esta situación se genera a partir de un problema de pobreza estructural que debe atacarse de manera integral, reduciendo las enormes brechas de desigualdad y respetando derechos humanos: “No vamos a erradicar el trabajo de niñas y niños si no se hace algo por otorgarles trabajo digno o decente a los adultos”.

Para enfrentar la problemática, dijo que es pertinente la propuesta de regularizar y fortalecer las actividades de la Comisión Interdependencial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en la Ciudad de México (CITI-CDMX), así como la actualización y evaluación de su estrategia.

El Vicepresidente de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez del Congreso de la Ciudad de México, Diputado Mauricio Tabe Echartea, consideró que el *Informe* es relevante para solicitar programas, presupuesto y políticas públicas que fortalezcan los derechos de niñas y niños que laboran en la Ciudad.

Destacó que es necesario impulsar el trabajo con sociedad civil y entes privados para garantizar los derechos en la primera infancia, así como caminar desde el poder legislativo en las directrices que se establecen en el documento presentado por la Comisión.

La Directora General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, Araceli Damián González, sostuvo que el Informe revela el grave daño a la infancia y la dramática realidad en la que se desarrolla dicha actividad.

En la presentación del *Informe* estuvieron presentes el Director General de Asuntos Jurídicos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), Enrique García Calleja; el Director Ejecutivo de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia de la Ciudad de México (DIFCDMX), Miguel Humberto Jaramillo Guzmán; y Amalia García Medina, ex titular de la STyFE, quien impulsó la realización de estudios exploratorios sobre el trabajo infantil en la Ciudad.

**[www.cdhcm.org.mx](http://www.cdhcm.org.mx)**